

Mural ENCO MUNIDAD

Comunicación directa de ISAGEN con las comunidades del área de influencia de la Central Hidroeléctrica San Carlos, Jaguas y Calderas

Septiembre - Octubre 2024 / Edición 150°



¡Con lupa en mano y mucha curiosidad
vamos a explorar juntos!



Geraldín Suárez –
Gestión y Acción



Con la ilusión de hacer grandes hallazgos, el grupo Los Exploradores de la Institución Educativa Procesa Delgado de la vereda San Lorenzo de Alejandría salen a recorrer y conocer su entorno.

Estos 15 alumnos, en compañía de su docente, hacen caminatas para reconocer las aves y la biodiversidad, toman muestras de la naturaleza para trabajar en sus materias y constantemente indagan sobre la historia de la vereda.

Felicitemos a **Los Exploradores** por su deseo de conocer su territorio y hacerlo con mucho respeto, amor y curiosidad.





Desde la Gerencia



Central Hidroeléctrica **San Carlos** (Antioquia)

Más de 40 años
iluminando el país



Escanea el código QR para conocer más sobre esta Central.

Central Hidroeléctrica **Sogamoso** (Santander)

10 años de compromiso
y confiabilidad



Escanea el código QR para conocer más sobre esta Central.

Celebramos la energía de la vida con las comunidades

La electricidad **impulsa la vida y el desarrollo de la sociedad.**

Hacemos un homenaje a nuestras plantas mayores, celebrando los aniversarios de San Carlos y Sogamoso y su papel vital de mover la energía de Colombia.

Junto con las centrales Miel en Caldas (21 años) y Jaguas en Antioquia (36 años), San Carlos y Sogamoso generan el 90% de la energía renovable de ISAGEN.

- ☑ Las cuatro son un soporte constante al sistema y nos mantienen entre las tres generadoras más grandes.
- ☑ Y ahora las estamos complementando con Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (11), granjas solares (10) y parques eólicos (2), para ser más resilientes al cambio climático y 100% renovables.

Juntos seguimos generando energía limpia para continuar iluminando el camino de un futuro sostenible.



Transferencias de Ley

Julio - Agosto 2024

ISAGEN comparte con las comunidades de sus áreas de influencia información importante sobre el pago de Transferencias de Ley del Sector Eléctrico. Este recurso es el dinero que todas las empresas del sector eléctrico debemos pagar a los municipios y Corporaciones Autónomas Regionales, en los territorios donde hacemos presencia, por el uso que hacemos de los recursos naturales renovables para la generación de energía.

Nota: Pueden presentarse diferencias en el valor pagado no mayores a \$1,00, ocasionadas por el manejo de decimales en la fórmula utilizada para el cálculo de las transferencias. La tarifa de venta en bloque de energía para el año 2024 es de \$160,64013 por kWh, publicado por el operador del mercado XM, según lo estipulado por la CREG en la Resolución 010 de enero de 2018.

Los municipios deberán utilizar al menos un 50% de estos recursos en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental. De acuerdo con la Ley 1930 de 2018, se entiende por saneamiento básico y mejoramiento ambiental la ejecución de obras de acueductos rurales y urbanos, alcantarillados, tratamiento de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos. Tanto para los municipios como para las Corporaciones, la ley establece que solo podrán destinar hasta el 10% de las transferencias para gastos de funcionamiento.

MUNICIPIO O CORPORACIÓN	JULIO	AGOSTO
San Carlos	\$1.091.905.220	\$1.122.070.282
Granada	\$75.412.159	\$74.425.066
San Rafael	\$111.215.573	\$134.062.207
Alejandría	\$55.143.370	\$189.313.803
Guatapé	\$34.273.185	\$38.498.521
Concepción	\$76.310.993	\$133.854.245
San Roque	\$11.361.099	\$46.401.128
Santo Domingo	\$51.203.161	\$100.645.161
La Ceja	\$38.033.282	\$39.160.766
El Retiro	\$70.493.563	\$72.583.321
Guarne	\$52.523.082	\$54.080.111
San Vicente	\$64.930.340	\$66.855.178
Rio Negro	\$82.294.635	\$84.734.232
Carmen de Viboral	\$34.826.361	\$35.858.777
El Santuario	\$20.649.431	\$21.261.576
Marinilla	\$48.279.780	\$49.711.018
El peñol	\$60.041.744	\$61.821.661
Envigado	\$13.766.288	\$14.174.385
CORNARE	\$1.992.663.429	\$2.339.512.947
TOTAL	\$3.985.326.696	\$4.679.024.387



Comunidad Generadora

25 años de historia con PRODEPAZ

Gracias al llamado que realizó la diócesis de Sonsón Rionegro para que diferentes organizaciones y empresas, como ISAGEN, se sumaran a una propuesta subregional, nació PRODEPAZ para dar respuesta a los sueños, las esperanzas, las costumbres, ilusiones y necesidades del territorio.

El 15 de septiembre de 1999 se creó la corporación PRODEPAZ como una entidad facilitadora para promover e impulsar el Programa de Desarrollo para la Paz en el Oriente Antioqueño, zona Porcena, con el propósito de contribuir al empoderamiento comunitario, desarrollo humano, integral sostenible y a la construcción de paz territorial.

Hoy en día, dejar capacidad instalada y fortalecer las habilidades y competencias de las comunidades de los 28 municipios de Antioquia y el Magdalena Medio donde tienen presencia, es su propósito.

Con ayuda de la educación popular, el diálogo de saberes y la investigación acción participativa, implementan sus tres líneas estratégicas: fortalecimiento organizacional integral; cultura política, ciudadanía y construcción de paz; y articulación e integración territorial.



Archivo – PRODEPAZ.



En la Empresa nos alegra ser parte de la Junta Directiva desde hace 25 años y aportar un granito de arena a esta gran misión. ***“ISAGEN aporta los recursos para dar cumplimiento al direccionamiento estratégico, gracias a esto podemos materializar las diferentes acciones, es un impulso para que nosotros iniciemos la marcha año tras año y no solo contribuye con su recurso económico, sino también con el acompañamiento humano, por esto gracias ISAGEN”***, mencionó Andrés Hincapié, coordinador de territorio de la corporación PRODEPAZ.



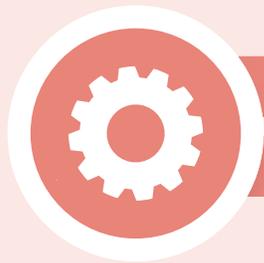
Cuidando Nuestro Planeta

Al día con nuestros compromisos

Como cada año, en el oriente antioqueño, recibimos la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, con el fin de hacer un seguimiento a los compromisos y obligaciones que tiene ISAGEN en el marco del Plan de manejo Ambiental de las centrales Jaguas, San Carlos y Calderas.

El balance de las reuniones fue positivo, por eso, *“en esta oportunidad, queremos agradecer a todas las personas que participaron de los encuentros con su buena disposición, transparencia y siempre con la vocación de construir juntos y de seguir desarrollando estas acciones de manera conjunta”*, reiteró Carmen Monsalve profesional del equipo ambiental.





¿Cómo se Hace?

Ruta pedagógica con las transferencias de ley



RECORDEMOS

Según el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 las transferencias son los recursos que las empresas de generación debemos pagar a los municipios y Corporaciones Autónomas Regionales, de nuestras áreas de influencia, por el uso del agua como recursos naturales renovable para la generación de energía.



¿CÓMO SE INVIERTEN?

Los municipios deberán utilizar al menos un 50% de estos recursos en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental.



ES IMPORTANTE

Realizar estos espacios pedagógicos sobre las transferencias, porque esta información es clave para la gestión de las organizaciones comunitarias y las Juntas de Acción Comunal, pues pueden presentar proyectos en las alcaldías o a CORNARE.



¿DÓNDE ESTÁN?

Las cifras se pueden conocer presentando un derecho de petición a la administración municipal y a CORNARE para conocer el monto de las transferencias y cómo se están invirtiendo. Igualmente, se encuentran publicadas en los medios ENCOMUNIDAD.

Es grato contarles que el Equipo Ambiental de ISAGEN, en el marco del Programa de Información y Participación Comunitaria, PIPC, estuvo visitando los municipios de las áreas de influencia de las centrales Jaguas, San Carlos y Calderas para compartir información sobre las Transferencias de Ley con los líderes comunitarios, funcionarios públicos y CORNARE.



“Me parece muy importante que ISAGEN nos traiga esta información, porque así vamos quitando muchos mitos que tenemos las comunidades, pues se creía que los recursos los podían ejecutar las comunidades o que las administraciones los utilizaban mal, cuando realmente no conocíamos los lineamientos para la ejecución de los recursos”, manifestó Juan Fernando Ríos Vergara, presidente de la vereda Santa Ana de Concepción.

¡Comuniquémonos ENCOMUNIDAD!

¿Quieres contactarnos?

Para nosotros es fundamental mantener la comunicación con nuestras comunidades, conocer sus opiniones, ideas, dialogar y construir confianza. Esta comunicación la mantendremos a través de WhatsApp.

Profesionales sociales de los territorios:

Luisa Fernanda
Ramírez Alzate
Teléfono: 311 767 4353

Gestión social en las
Centrales Hidroeléctricas
San Carlos y Calderas.

Carmen Monsalve
Teléfono: 300 325 2676

Gestión social en la
Central Hidroeléctrica
Jaguas.

Juan Pablo Giraldo
Teléfono: 310 865 6692

Mensajero ambiental
Centrales Hidroeléctricas
San Carlos y Calderas.

Andrés Felipe Parra
Teléfono: 314 604 9986

Mensajero ambiental
Central Hidroeléctrica
Jaguas.

Contacto: Linsu Fonseca
lifonseca@isagen.com.co

Canales de Comunicación

Contáctate con nosotros

Compártenos tus inquietudes y comentarios a través de nuestro canal de comunicación corporativo.

Contáctanos en nuestro sitio web
www.isagen.com.co

Escríbenos

Tus mensajes son muy importantes para nosotros, por eso definimos un plazo de diez (10) días hábiles para responderlos.

Canal Ético



Si deseas informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN, utiliza los medios que hemos dispuesto para tal fin:

Teléfono: 01-800-5189191

Horario: Lunes a sábado de 6 a.m. a 10 p.m.
Domingos de 9 a.m. a 3 p.m.

Correo electrónico: lineaetica@isagen.com.co

Sitio Web: <https://canaleticoisagen.ethicsglobal.com>

Este mecanismo es gestionado por un tercero independiente que hemos puesto a disposición del público en general para que puedan informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN que afectan o pueden afectar los intereses de la compañía o de sus grupos de interés; estas inquietudes pueden ser anónimas si se prefiere.

Más información sobre nuestro Sistema de Integridad Empresarial en: www.isagen.com.co

Nuestra energía productiva se fundamenta en la transparencia.